



Informe de Auditoría de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas por el asesoramiento en materia de inversión con respecto a operaciones relativas a instrumentos financieros. Adicionalmente, la Sociedad recibe ingresos por comisiones derivadas de la gestión discrecional e individualizada de carteras. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante la verificación de facturas y cobro de las mismas por parte de la Sociedad.
- Hemos recalculado para la muestra obtenida las comisiones devengadas por los servicios prestados y contrastado los porcentajes aplicados con los porcentajes previstos en los contratos entre ambas partes.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

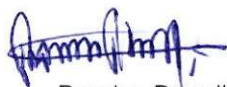
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Romina Parrella
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.930
16 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/04216

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

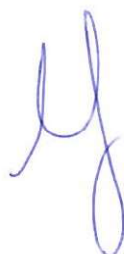
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del Ejercicio 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a large loop and a trailing flourish.

AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE,
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'H' followed by a loop.

AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.

Balance al 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2020	2019
ACTIVO			
Tesorería	9	713.456,47	382.702,60
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	1.000,00	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		1.000,00	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	7	544.769,75	500.619,75
Crédito a intermediarios financieros		-	-
Crédito a particulares		544.769,75	500.619,75
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones	12	-	165.000,00
Entidades del grupo		-	165.000,00
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	10	694,17	2.054,09
De uso propio		694,17	2.054,09
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	11	-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Activos fiscales		73,34	91,66
Corrientes		-	-
Diferidos		73,34	91,66
Resto de activos	15	52.601,92	41.299,82
TOTAL ACTIVO		1.312.595,55	1.091.767,92

AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.

Balance al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2020	2019
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	13	657.047,02	466.170,19
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		657.047,02	466.170,19
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	14	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	15	145.028,34	124.066,33
TOTAL PASIVO		802.075,36	590.236,52
FONDOS PROPIOS	16	510.520,19	501.531,40
Capital		163.001,00	163.001,00
Escriturado		163.001,00	163.001,00
<i>Menos: Capital no exigido (-)</i>		-	-
Prima de emisión		249.769,61	249.769,61
Reservas		88.760,79	39.664,40
Otros instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios (-)</i>		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio	17	8.988,79	49.096,39
<i>Menos: Dividendos y retribuciones (-)</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.312.595,55	1.091.767,92

AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.

Balance al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Avals y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas	18	41.922.538,32	224.011,91
3. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		41.922.538,32	224.011,91



AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio anuales terminado el 31 de diciembre

		Euros	
	Nota	2020	2019
(+)	Intereses y rendimientos asimilados	-	-
(-)	Intereses y cargas asimiladas	-	-
=	MARGEN DE INTERESES	-	-
(+)	Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
(+)	Comisiones cobradas	17.1 1.785.019,70	1.347.706,25
(-)	Comisiones pagadas	-	-
(+/-)	Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(6.195,73)
	Cartera de negociación	-	(6.195,73)
	Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
	Otros	-	-
(+/-)	Diferencias de cambio (neto)	-	-
(+)	Otros productos de explotación	-	-
(-)	Otras cargas de explotación	17.3 (432.865,16)	(258.232,94)
=	MARGEN BRUTO	1.352.154,54	1.083.277,58
(-)	Gastos de personal	17.2 (1.291.394,81)	(970.083,13)
(-)	Gastos generales	17.3 (45.180,63)	(53.111,76)
(-)	Amortización	10 y 11 (1.359,92)	(1.653,41)
(+/-)	Dotaciones a provisiones (neto)	(2.317,38)	7.032,58
(+/-)	Resultados por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
	Inversiones crediticias	-	-
	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
=	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	11.901,80	65.461,86
(+/-)	Ganancias/(Pérdidas) financieras	-	-
	De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
(+/-)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	86,53	-
	Activos materiales	-	-
	Activos intangibles	-	-
	Resto	86,53	-
(+/-)	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
(+)	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
=	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11.988,33	65.461,86
(-)	Impuesto sobre beneficios	19 (2.999,54)	(16.365,47)
=	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	8.988,79	49.096,39
(+/-)	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
=	RESULTADO DEL EJERCICIO	8.988,79	49.096,39
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)			
	Básico	0,52	2,86
	Diluido	-	-

AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.

**Estado de cambios ingresos y gastos reconocidos
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

A. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Euros	
	2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	8.988,79	49.096,39
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	8.988,79	49.096,39

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

EUROS							
TOTAL FONDOS PROPIOS							
	Capital (Nota 16)	Prima de emisión (Nota 16)	Reservas (Nota 16)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados
Saldo final al 31/12/2018	88.369,00	102.391,69	39.648,17	32.945,31	263.354,17	(9.647,42)	253.706,75
Total ingresos(gastos) reconocidos	-	-	-	49.096,39	49.096,39	-	49.096,39
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	74.632,00	147.377,92	-	-	222.009,92	-	222.009,92
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	(32.929,08)	(32.929,08)	-	(32.929,08)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	16,23	(16,23)	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	9.647,42	9.647,42
Saldo final al 31/12/2019	163.001,00	249.769,61	39.664,40	49.096,39	501.531,40	-	501.531,40
Total ingresos(gastos) reconocidos	-	-	-	8.988,79	8.988,79	-	8.988,79
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	49.096,39	(49.096,39)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2020	163.001,00	249.769,61	88.760,79	8.988,79	510.520,19	-	510.520,19

AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters, located in the bottom right corner of the page.

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. INVERSIONES CREDITICIAS
8. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PROVISIONES
15. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
16. PATRIMONIO NETO
17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
18. CUENTAS DE ORDEN
19. SITUACIÓN FISCAL
20. PARTES VINCULADAS
21. OTRA INFORMACIÓN
22. HECHOS POSTERIORES



AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

AFI Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada AFI INVERSIONES FINANCIERAS GLOBALES, E.A.F.I., S.A.) se constituyó en Madrid el día 24 de febrero de 2000, por tiempo indefinido, bajo la denominación Afinet Global, S.A. En fecha 15 de septiembre de 2009 se transformó en Afinet Global, E.A.F.I., S.A., previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 4 de septiembre de 2009; quedando su actividad regulada para las Empresas de Asesoramiento Financiero (EAFI), tal y como se establece en el Título V de la Ley del Mercado de Valores (LMV), en el Título I del Real Decreto 217/2008 y en la Circular 10/2008 de la CNMV, la transformación de la sociedad en una EAFI.

Con fecha 22 de octubre de 2018, la Junta General de Socios acordó modificar la denominación de la Sociedad por la de AFI Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A., adoptando la forma jurídica de sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva.

Con fecha 19 de julio de 2019, la Sociedad se inscribió en el Registro de las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V) con el número 274.

El objeto social de la Sociedad consiste en la realización de las actividades previstas para las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva en el artículo 40 de las Ley 35/2003 de, 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva o cualquier precepto que lo sustituya en el futuro. Su CNAE es 6630.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad e incluidas en su declaración de actividades registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- La gestión de IIC armonizadas.
- La gestión de IIC no armonizadas.
- La comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.
- La gestión discrecional individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.
- El asesoramiento sobre inversiones.
- La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, de los FCRE y FESE.

La Sociedad forma parte del Grupo AFI, y según lo dispuesto en la nota 16, la sociedad dominante directa es Analistas Financieros Internacionales, S.A., la cual tiene su domicilio fiscal y social calle Marqués de Villamejor 5, de Madrid

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestionaba las siguientes instituciones de inversión colectiva:

	Miles de euros	
	Patrimonio gestionado	
	2020	2019
Bolsa Social Impacto, FESE	1.670.943,94	125.024,29
AFI Global FI	13.513.437,00	-
	15.184.380,94	125.024,29

Bolsa Social Impacto, FESE es un Fondo de Emprendimiento Social Europeo constituido el 22 de octubre de 2019 e inscrito en el registro de la CNMV el 31 de octubre de 2019 con el número 3 del registro de FESEs de la CNMV.

AFI Global FI es un Fondo de Inversión inscrito en la CNMV con número de registro 1392. La Sociedad se hace cargo de la gestión de dicho fondo en febrero de 2020.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 14 (d)).

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a) del R.D. 1082/12, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 14(d).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 14 (d).
- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2021 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de julio de 2020 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 20 de julio de 2020.

1.3 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020 y 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº medio empleados ejercicio 2020	Nº medio empleados ejercicio 2019
Directivos	1	1
Personal técnico	10	8
Personal administrativo	1	1
Total	12	10

	2020			2019		
	Nº a cierre a de ejercicio	Nº al 31.12.20 Hombres	Mujeres	Nº a cierre de ejercicio	Nº al 31.12.19 Hombres	Mujeres
Directivos	1	1	-	1	1	-
Personal técnico	10	7	3	8	7	2
Personal administrativo	1	-	1	1	-	1
Total	12	8	4	10	8	3

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2020 viene representada por 3 hombres (ejercicio 2019: 3 hombres).

No ha habido empleados en la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2020 y 2019.

1.4 Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

La Sociedad, por su parte, también ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de sus negocios. Para ello ha provisto a sus empleados de equipos informáticos y teléfonos móviles al objeto de posibilitar el normal desempeño de sus funciones desde sus domicilios con conexión en remoto a los sistemas de la Sociedad. Asimismo, y en lo que a gestión de personas

se refiere se han eliminado totalmente las reuniones presenciales sustituyéndose éstas por videoconferencias con el fin de garantizar la seguridad e integridad del personal.

Pese a la existencia de una vacuna efectiva contra el COVID-19 en fase de comercialización masiva, la aparición de nuevas variantes del virus podrá impactar en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían afectar al volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro para valorar el efecto de esta situación sobre el negocio en los próximos ejercicios, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.2 Moneda funcional

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

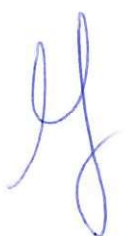
2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para:



- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.k y 3.m).
- Las pérdidas por deterioro de los activos financieros (Nota 3.j).
- El cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 19).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 han sido elaboradas siguiendo los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- "Inversiones crediticias": incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias contiene aquellos valores no clasificados en la cartera anterior. Se presentan a valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición excepto los activos financieros incluidos en las categorías de "Inversiones crediticias", que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés

efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

e.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros al coste amortizado".

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.j), (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv). El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

f.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

f.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

g) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines

administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>
Equipos para procesos de información	4 años

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

h) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

i) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años. Al 31 de diciembre de 2020, las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas.

j) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un acto singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

j.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

j.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

k) Gastos de personal

k.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

k.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y, como un gasto de personal,

únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2020 no existen razones que hagan necesaria la contribución de una provisión por este concepto.

k.3) Compromisos por pensiones

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de aportación definida

La Sociedad es promotora inicial del Plan de Empleados Grupo AFI, integrado en el Fondo AFI Empleo (anteriormente integrado en el Fondo de pensiones de Ahorro Corporación), constituido el 17 de junio de 2013. La fecha de integración del plan de pensiones fue el 25 de septiembre de 2013. Esta operación fue aprobada por la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Grupo AFI. Mutuactivos Pensiones, S.A.U. Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones actúa como sociedad gestora del Fondo, estando inscrita en el Registro Administrativo de Entidades y Depositarias de Fondos de Pensiones con el número G-0135.

Al 31 de diciembre de 2020, el Plan de Pensiones de Empleados de Grupo AFI sigue integrado en el fondo de pensiones. El citado plan está sometido, entre otra normativa legal aplicable, al Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, al Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la ley anteriormente mencionada, así como a la Ley 30/1995 de 8 de noviembre de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Son promotoras de dicho Plan, todas aquellas entidades que formen parte del Grupo AFI o que lo soliciten, de acuerdo con lo previsto en las especificaciones del Plan de Empleados Grupo AFI de abril 2014 y cuya solicitud coincida con lo recogido en la legislación vigente.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, con N.I.F. W-0012958-E, domiciliada en Ribera del Loira 28, 28042 Madrid, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.

El plan promovido cubre las contingencias siguientes:

- Jubilación del partícipe.
- Incapacidad, en sus grados de total y permanente para la profesión habitual, absoluta y permanente para todo trabajo o gran invalidez.
- Dependencia Severa o Gran Dependencia.
- Fallecimiento del partícipe.



La Cuenta de Posición del Plan dentro del Fondo de Pensiones recoge las aportaciones y contribuciones, bienes y derechos correspondientes al Plan, así como las rentas de las inversiones del Fondo de Pensiones atribuibles al Plan, deducidos los gastos que le sean imputables. Con cargo a la Cuenta de Posición del Plan se atenderá el cumplimiento de las prestaciones derivadas de la ejecución del mismo.

Las prestaciones de jubilación se efectuarán con cargo al fondo de capitalización constituido con las aportaciones del promotor (netas de pagos por primas de seguros) más los rendimientos (netos de gastos) generados por dichas aportaciones, y las prestaciones por invalidez o fallecimiento serán, en parte, con cargo al citado fondo de capitalización, y, en parte, por aseguramiento con una entidad aseguradora.

La aportación a efectuar por cada partícipe será del 2,5 por ciento de su salario anual pensionable.

Se define el "salario anual pensionable" como la suma de los siguientes conceptos: sueldo base, antigüedad y retribución complementaria o cualquier otro concepto salarial con carácter permanente; que el partícipe haya cobrado a lo largo de todo el año natural en el que se devenga su aportación.

La aportación mínima a efectuar por el Promotor será la necesaria para atender a la cobertura del cien por cien de los capitales asegurados.

Los partícipes que causen baja o pasen a la condición de partícipe en suspenso durante el año, sin incorporarse a la plantilla de alguno de los promotores de este plan, devengarán la aportación en el momento en que pasen a dicha situación la parte proporcional al período durante el que estuvo de alta en dicho ejercicio, y se ingresarán en el Fondo en la fecha de su cese.

Cuando se produzca el alta de un partícipe en el Plan de Pensiones, la primera aportación del Promotor por cuenta del partícipe será proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha del alta hasta el final del ejercicio.

En abril de 2014, se establecieron nuevas especificaciones para el Plan de Pensiones por las cuales, además de las aportaciones ordinarias, el promotor realizará una aportación extraordinaria para cada partícipe, cuya cuantía se determinará de conformidad con criterios de productividad y rendimiento en el ejercicio en curso y que se acordará de forma individualizada con cada uno de los partícipes.

Las aportaciones totales correspondientes al ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 13.198 y 17.725 euros (Nota 14). Las aportaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

I) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en las que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

n) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como variación de reservas.



ñ) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe Carteras gestionadas de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de los fondos y sociedades de capital riesgo gestionadas o para las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha percibido comisiones por dicho concepto.

o) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

p) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la Norma 8ª de la Sección Segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo, al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2020 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la distribución del ejercicio 2019 aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 20 de julio de 2020.

Euros	2020	2019
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades (beneficio)	8.988,79	49.096,39
A reserva legal		14.926,77
A reserva voluntaria	8.988,79	34.169,62
	<u>8.988,79</u>	<u>49.096,39</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

5. GESTIÓN DEL CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:

- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma

exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros. La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	Euros
	2020	2019
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	125.000,00	125.000,00
Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas	-	-
Total (A)	125.000,00	125.000,00
Gastos de personal	1.291.394,81	970.083,13
Amortizaciones de inmovilizado	1.359,92	1.653,41
Gastos de servicios exteriores	478.045,79	311.344,70
Tributos	30.322,55	40.006,73
Total (B)	1.801.123,07	1.323.087,97
Responsabilidad profesional (base cálculo)	1.670.943,94	125.024,29
Responsabilidad profesional	167,09	12,50
Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B) + incremento responsabilidad profesional	450.447,86	330.784,49
<u>Recursos propios computables:</u>		
Capital	163.001,00	163.001,00
Prima de emisión	249.769,61	249.769,61
Reservas	88.760,79	39.664,40
Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Resultados negativos del ejercicio corriente	-	-
Activos intangibles	-	-
Total recursos propios computables	501.531,40	452.435,01
Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles	51.083,54	121.650,52

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

En cuanto al pasivo, está compuesto por instrumentos financieros a corto plazo registrados a coste amortizado no difiriendo este importe significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos y pasivos registrados por su valor razonable.

6.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Tesorería (Nota 9)	713.456,47	382.702,60
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	1.000,00	-
Inversión crediticia (Nota 7)	544.769,65	500.619,75
Participaciones (Nota 12)	-	165.000,00
Exposición máxima	1.259.226,12	1.048.322,35

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos y cuentas a cobrar presentaban el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2020

Contraparte	Euros		
	Riesgo		Valor neto
	Deuda	Corrección por deterioro	
Inversiones crediticias			
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	1.000,00	-	1.000,00
Crédito a particulares (Nota 7.1)	544.769,75	-	544.769,75
Total	545.769,75	-	545.769,75

31 de diciembre de 2019

Contraparte	Euros		
	Riesgo		Valor neto
	Deuda	Corrección por deterioro	
Inversiones crediticias			
Participaciones (Nota 12)	165.000,00	-	165.000,00
Crédito a particulares (Nota 7.1)	505.334,95	(4.715,20)	500.619,75
Total	670.334,95	(4.715,20)	665.619,75

6.3 Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el órgano competente.

6.3.1 Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el órgano competente, teniendo como objetivo limitar al máximo el riesgo de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.3.2 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.3.3 Riesgo de tipo de mercado

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

6.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En las Notas 7, 8, 9 y 12 se incluyen el vencimiento de los activos y pasivos financieros.

7. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de "Créditos a particulares" y "Otros activos financieros" del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Intermediarios financieros	Particulares	Otros activos	Intermediarios financieros	Particulares	Otros activos
Deudores por comisiones pendientes	-	520.878,06	-	-	482.402,69	-
Otros deudores	-	23.891,59	-	-	18.217,06	-
Total	-	544.769,65	-	-	500.619,75	-

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

El plazo de vencimiento contractual o esperado de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es a la vista.

7.1 Deudores por comisiones pendientes

El detalle de Deudores por comisiones pendientes y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deudores por comisiones pendientes y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios	396.529,34	479.329,78
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	124.348,72	3.072,91
Otros deudores	-	-
Personal	23.891,59	18.217,06
	544.769,75	500.619,75

Clientes por ventas y prestación de servicios

El detalle de la presente cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Clientes	396.529,34	479.329,78
Clientes de dudoso cobro	-	2.317,38
Ajustes por valoración	-	-
Pérdidas por deterioro de activos	-	(2.317,38)
	396.529,34	479.329,78

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

En febrero de 2020, la Sociedad adquiere participaciones del fondo de inversión AFI GLOBAL FI por valor de 1.000,00 euros. Dicho fondo es gestionado por la propia Sociedad. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía participaciones en dicho fondo de inversión.

9. TESORERÍA

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes a la vista	713.456,47	382.702,60
Total	713.456,47	382.702,60

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

2020	Euros			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<u>Equipos informáticos</u>				
Valor neto contable				
Coste	32.020,66	-	-	32.020,66
Amortización acumulada	(29.966,57)	(1.359,92)	-	(31.326,49)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
	2.054,09	(1.359,92)	-	694,17

2019	Euros			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<u>Equipos informáticos</u>				
Valor neto contable				
Coste	32.020,66	-	-	32.020,66
Amortización acumulada	(28.313,16)	(1.653,41)	-	(29.966,57)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
	3.707,50	(1.653,41)	-	2.054,09

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el inmovilizado material totalmente amortizado asciende a 30.509,69 y 27.077,92 euros y corresponde a equipos informáticos.

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros					
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Altas por combinaciones de negocios	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2020						
Coste						
Aplicaciones informáticas	2.778,64	-	-	-	-	2.778,64
Amortización acumulada						
Aplicaciones informáticas	(2.778,64)	-	-	-	-	(2.778,64)
Correcciones valorativas por deterioro						
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-

	Euros					
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Altas por combinaciones de negocios	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2019						
Coste						
Aplicaciones informáticas	2.778,64	-	-	-	-	2.778,64
Amortización acumulada						
Aplicaciones informáticas	(2.778,64)	-	-	-	-	(2.778,64)
Correcciones valorativas por deterioro						
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el inmovilizado intangible se encuentra totalmente amortizado estando en uso a dichas fechas.

12. PARTICIPACIONES

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía registrado en este epígrafe la aportación realizada para la constitución de Bolsa Social Impacto, FESE por importe de 165.000,00 euros. Las participaciones adquiridas en dicha aportación fueron traspasadas en 2020 a Analistas Financieros Internacionales, S.A. por el mismo importe.

Euros	
2020	2019
Participaciones en entidades del Grupo (Nota 20)	165.000,00
Total	165.000,00

13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de pasivos financieros a coste amortizado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deudas con particulares	657.047,02	466.170,19
Total	657.047,02	466.170,19

El saldo de deudas con particulares al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende fundamentalmente la retribución variable pendiente de pago correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 641.927,19 y 391.395,48 euros respectivamente, que se hace efectiva a los empleados durante los primeros meses del ejercicio siguiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen deudas pendientes con el grupo por importe de 7.956,00 y 59.366,68 euros, respectivamente (Nota 20).

14. PROVISIONES

Como se indica en la Nota 3.ª de la memoria, la Sociedad efectúa aportaciones al Plan de Empleados Grupo AFI, promovido por el Grupo AFI, de conformidad con lo establecido en el reglamento del citado plan de pensiones. El movimiento experimentado por la provisión para pensiones durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo inicial	-	-
Aportaciones del ejercicio (Nota 17.2)	13.197,96	17.725,00
Transferencias al fondo de pensiones	(13.197,96)	(17.725,00)
Saldo final	-	-

15. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Gastos anticipados	52.601,92	-	41.299,82	-
Ingresos anticipados	-	42.024,57	-	41.187,82
Administraciones Públicas				
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	51.801,73	-	36.508,95
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	35.918,14	-	30.208,10
Organismos de la Seguridad Social	-	15.283,90	-	16.161,46
Total	52.601,92	145.028,34	41.299,82	124.066,33

16. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 17.158 acciones de 9,50 euros de valor nominal cada una, con una prima de 14,557 euros por acción. Todas las acciones otorgaban los mismos derechos y no estaban admitidas a cotización a bolsa. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	%	
	2020	2019
Analistas Financieros Internacionales, S. A.	99,84	99,84
Afi Escuela de Finanzas, S.A.	0,16	0,16
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Comisiones cobradas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<u>Comisiones percibidas</u>		
Otras Comisiones	<u>1.785.019,70</u>	<u>1.347.706,25</u>
Total	<u><u>1.785.019,70</u></u>	<u><u>1.347.706,25</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones cobradas de la Sociedad corresponden a los servicios prestados en el mercado nacional por asesoramiento en materia de inversión y gestión discrecional de carteras.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen servicios prestados al grupo por importe de 45.000,00 y 132.272,41 euros, respectivamente (Nota 20).

17.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	1.129.769,13	833.265,75
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	143.094,43	113.573,82
Pensiones devengadas (Nota 14)	13.197,96	17.725,00
Otros gastos sociales	5.333,29	5.518,56
	<u>1.291.394,81</u>	<u>970.083,13</u>

17.3 Gastos generales

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<u>Gastos generales</u>		
Reparaciones y conservación	22.439,61	13.871,68
Servicios de profesionales independientes	8.562,82	8.056,89
Primas de seguros	-	-
Servicios bancarios y similares	1.295,41	543,51
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.535,09	24.600,34
Otros gastos	1.347,70	6.039,34
	<u>45.180,63</u>	<u>53.111,76</u>
<u>Otras cargas de explotación</u>	<u>432.865,16</u>	<u>258.232,94</u>
Total	<u>478.045,79</u>	<u>311.344,70</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe "Otras cargas de explotación" recoge principalmente gastos incurridos con colaboradores profesionales externos. Así mismo, dentro del epígrafe se incluye gastos con empresas del Grupo en relación con servicios administrativos, formación recibida, así como por otros servicios por importe de 72.390,17 y 156.290,14 euros respectivamente.

18. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capítulo presenta el siguiente detalle:

	Euros	Euros
	2020	2019
Carteras gestionadas	41.922.538,32	224.011,91
	<u>41.922.538,32</u>	<u>224.011,91</u>

Se detallan a continuación una relación de las instituciones de inversión colectiva fondos y carteras individuales gestionadas discrecionalmente, por la Sociedad con sus correspondientes patrimonios, cuyos importes se han contabilizado en cuentas de orden:

INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestionaba las siguientes instituciones de inversión colectiva:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2020	2019
Bolsa Social Impacto, FESE	1.670.943,94	125.024,29
AFI Global FI	13.513.437,00	-
	<u>15.184.380,94</u>	<u>125.024,29</u>

Al finalizar el ejercicio, la Sociedad mantenía en vigor 10 contratos de gestión discrecional de carteras. El volumen y naturaleza de las inversiones a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se recogen en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	2020	2019
Deuda Pública	499.999,59	-
Acciones	1.020.253,83	12.151,38
Derivados y otras inversiones	25.217.903,81	86.836,24
TOTALES	26.738.157,23	98.987,62

19. SITUACIÓN FISCAL

Desde el ejercicio 2016 la Sociedad dominante Analistas Financieros Internacionales, S.A. tributa en régimen de consolidación fiscal para el Impuesto sobre Sociedades, según autorización de la Dirección General de Tributos de fecha 29 de diciembre de 2015, siendo la matriz del grupo consolidado fiscal en el que figuran como sociedades dependientes Afi Consultores de las Administraciones Públicas, S.A., AFI Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A., Ediciones Empresa Global, S.L. y Afi Escuela de Finanzas, S.A.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los conceptos de Impuestos sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuestos sobre el Valor Añadido. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y 2019, y los cálculos efectuados en relación con el citado Impuesto han sido los siguientes:

	2020		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.988,79	-	8.988,79
Impuesto sobre Sociedades	2.999,54	-	2.999,54
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	11.988,33	-	11.988,33
Diferencias permanentes	9,84	-	9,84
Diferencias temporarias	-	(61,09)	(61,09)
Base imponible (resultado fiscal)	11.998,17	(61,09)	11.937,08

	2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	49.096,39	-	49.096,39
Impuesto sobre Sociedades	16.365,47	-	16.365,47
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	65.461,86	-	65.461,86
Diferencias permanentes	0,03	-	0,03
Diferencias temporarias	-	(61,09)	(61,09)
Base imponible (resultado fiscal)	65.461,89	(61,09)	65.400,80

El cálculo del impuesto a pagar y devengado es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%				
- Sobre resultado contable ajustado	2.999,54	-	16.365,47	-
- Sobre base imponible	-	2.984,27	-	16.350,20
Deducciones	-	(3,05)	-	(3,05)
Otras diferencias temporarias	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
	2.999,54	2.981,22	16.365,47	16.347,15

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene activos fiscales diferidos correspondientes por el límite de deducibilidad fiscal de las amortizaciones contables.

20. PARTES VINCULADAS

El cuadro siguiente muestra las entidades o personas que la Sociedad considera partes vinculadas así como la naturaleza de dicha vinculación a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Entidad	Relación
Sociedades del Grupo Afi	Empresas del Grupo
Alta Dirección y Consejeros	Accionista de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros			
	2020		2019	
	Grupo AFI	Fondos gestionados	Grupo AFI	Fondos gestionados
Activo				
Inversiones crediticias (Nota 7)	124.348,72	-	3.072,91	-
Participaciones (Nota 12)	-	-	-	165.000,00
Pasivo				
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13)	(7.956,00)	-	(59.366,68)	-

	Euros					
	2020			2019		
	Grupo AFI	Fondos gestionados	Personal clave de la Dirección	Grupo AFI	Fondos gestionados	Personal clave de la Dirección
Gastos						
Gastos de personal	-	-	431.411,00	-	-	322.993,00
Ingresos						
Comisiones percibidas (Nota 17.1)	45.000,00	476.325,24	-	132.272,41	1.347.706,00	-
Otras cargas de explotación (Nota 17.3)	(72.390,17)	-	-	(156.290,14)	-	-

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y el Director de Inversiones. Los cargos de los miembros del Consejo son no retribuidos. La remuneración devengada total percibida por la Alta Dirección por tal concepto durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 429.411,00 euros, habiendo devengado 314.993,00 durante el ejercicio 2019. Las contribuciones de la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida para los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección durante el ejercicio 2020 ascienden a 2.000,00 euros, habiendo aportado 8.000,00 euros durante el ejercicio 2019. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene concedidos créditos o anticipos a los Administradores.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado otras obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración, ni tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ni existen saldos con los mismos al cierre de los mencionados ejercicios anuales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se informa que no existen sociedades con el mismo análogo, o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los Administradores. Según se define en la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2020 y 2019 ninguna reclamación por parte de sus clientes.

21.2 Información relativa a los Administradores

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2020.

21.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 9.000,00 euros (2019: 5.850,00 euros). El auditor no ha prestado otros servicios.

21.4 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Se incluye a continuación la información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	18,19	12,13
Ratio de operaciones pagadas	18,00	10,56
Ratio de operaciones pendientes de pago	46,48	32,81
(Euros)		
Total pagos realizados	607.739,85	120.186,00
Total pagos pendientes	4.196,02	4.134,00

22. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

AFI INVERSIONES GLOBALES, SGIIC, S.A.

**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by a long, sweeping horizontal stroke that curves upwards at the end.

AFI INVERSIONES GLOBALES, SGIIC, S.A.
(anteriormente AFI INVERSIONES FINANCIERAS GLOBALES, E.A.F.I., S.A.)

**Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020, AFI Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad) ha continuado con sus actividades de asesoramiento en materia de inversión.

La Sociedad ha visto incrementados sus ingresos un 32,44%, alcanzando la cifra de 1.785.020 euros. Este crecimiento del resultado ha sido generalizado en las distintas líneas de asesoramiento.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha tenido operativa con instrumentos financieros que exponga de manera sustancial a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez. Sin embargo, se toman las adecuadas medidas para afrontarlos, como se ha descrito a lo largo de las cuentas anuales adjuntas.

2. Perspectivas de futuro

Para el ejercicio 2021 los riesgos e incertidumbres de la Sociedad se centran en la variación del número de clientes y en la alta competencia en el sector de consultoría, a las que hace frente gracias a una oferta diferenciada y de alto valor añadido.

En este contexto, la diversificación de servicios y de clientes y de internacionalización de las actividades de la Sociedad nos permite afrontar el 2021 con positivas perspectivas en relación a la evolución de nuestros ingresos y resultados operativos.

La Organización Mundial de la Salud elevó el 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma. Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Esta situación está afectando el entorno macroeconómico español e internacional y afectará de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y a los procesos de toma de decisiones sobre inversiones. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, sin que se hayan identificado situaciones que puedan afectar a las operaciones de la Sociedad.

3. Otra información

El período medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 ha sido de 18,19 días.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha incurrido en gastos por actividades de Innovación Tecnológica.

Asimismo, la Sociedad no han llevado a cabo operaciones con acciones propias ni son propietarias de ninguna acción propia al 31 de diciembre de 2020 ni al momento de formulación de estas cuentas.



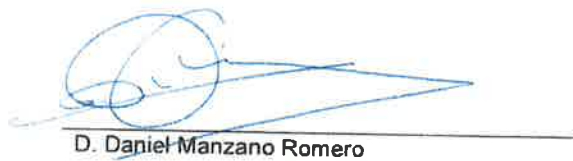
AFI INVERSIONES GLOBALES, SGIIC, S.A.

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se hallan extendidos en folios de papel común, visados por la Secretaria del Consejo D^a Virginia González Pérez, numerados del 1 al 36 las cuentas anuales y del 1 al 2 de Informe de Gestión.

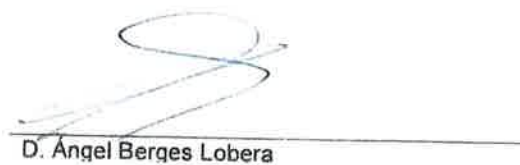
De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 son formuladas y firmadas por los Administradores, cuya firma figura a continuación, en la presente página:



D. David Cano Martínez



D. Daniel Manzano Romero



D. Ángel Berges Lobera

31 de marzo de 2021

